

COMITÉ DISTRITAL DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

**ACTA No. 001 DE 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 29 de febrero de 2024.

HORA: 3:30 pm a 5:30 pm.

LUGAR: Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mauricio Alejandro Moncayo Valencia	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Subsecretaria Jurídica Distrital (E)	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Mario Alberto Chacón Castro	Director de Contratación	Secretaría General	X		
Nohora Helena Pinzón Álzate	Jefe de Oficina Dirección de Contratación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jairo Lázaro Ortiz	Subdirector de Asuntos Contractuales	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Mónica Roberto González	Directora de Contratación	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Carlos Francisco Torres	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carolina Herrera Ramirez	Directora de Contratación	Secretaría de Educación del Distrito		X	
Katty Jhoana Rodríguez Lozano	Subdirectora de Contratación	Secretaría Distrital de Salud		X	
Ruby Esperanza Arias Castro	Subdirectora de Contratación	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora Corporativa y Relación con el Ciudadano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Judith Lorena Medina Araque	Subdirectora Contractual	Secretaría Distrital de Ambiente		X
María Jimena Yañez Gelvez	Directora de Contratación	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Yamile Angélica Medina Walteros	Subsecretaría de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital del Hábitat		X
Luis Guillermo Flechas Salcedo	Director de Contratación	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Ana María Moreno García	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
María Paula Torres Marulanda	Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios y Directora de Gestión Corporativa (E)	Secretaría Jurídica Distrital	X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Felipe Cortés Restrepo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alma Rosa Ramos María	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Jeniffer Gutiérrez Gutiérrez	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcira Julieth Castellanos Hernández		Secretaría General	X
Ángela Patricia Moreno Trujillo	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X
Angélica María Gómez Cogollo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.	X
Blanca Irene Delgadillo Porras	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica Distrital	X
Elvira Liliana Hernández Libreros	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X
Germán Alberto Pulido Pulido	Asesor	Secretaría Jurídica Distrital	X
Gustavo Enrique Silva Hurtado	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X
Hoffman Ricardo Pedraza Medina	Gerente de Contratación	Secretaría Jurídica Distrital	X
Hugo Hernando Aguirre Corrales	Profesional Universitario	Secretaría General	X
Juan Manuel Díaz Castro	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X
Mildred Constanza Acuña Díaz	Secretaria General	Secretaría Jurídica Distrital	X
Leidy Johanna Alonso Gutiérrez	Profesional Universitaria	Secretaría Jurídica Distrital	X
Leidy Julieth Hernández Gómez	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X
María Fernanda Cruz Rodríguez	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X
Paul Andrés Sayago Porras	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Hacienda	X
Sebastián Garcés Restrepo	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21962006



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Yisely Balcarcer
MarrugoAsesora Subdirección
AdministrativaSecretaría Distrital
del Hábitat

X

La citación al Comité Distrital de Apoyo a la Contratación se realizó a través de correo electrónico remitido por parte del Secretario Técnico, el 23 de febrero de 2024.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación.
3. Balance del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación 2020 – 2023.
4. Presentación del Plan Anual de Trabajo del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación 2024.
5. Presentación de los temas identificados en los informes de la Veeduría Distrital y de las Oficinas de Control Interno de cada sector.
6. Presentación Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA.
7. Presentación alcances del Título III del Decreto 062 de 2024 y la competencia del artículo 28 ibidem.
8. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

Se deja constancia que asisten a la sesión 11 miembros de 17, por lo que existe quórum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan 2 invitados permanentes, y 17 invitados e invitadas generales.

2. Aprobación del orden del día.

Se deja constancia que se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

3. Instalación

El Secretario Jurídico Distrital, Dr. Mauricio Moncayo Valencia, instaló el comité recordando la importancia que tiene éste para el funcionamiento y adecuado ejercicio para la función pública en el Distrito Capital. Igualmente, recordó que las áreas encargadas del proceso contractual son trascendentales e importantes para el normal desarrollo de las actividades y obligaciones de cada una de las entidades.

De otra parte, afirmó que se continuará con la importante tarea de fortalecer el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, para la cual indicó que se solicitará el apoyo de las secretarías para generar mayores niveles de transparencia y eficiencia en la lucha contra la corrupción.

Asimismo, mencionó el sin número de instrumentos, instancias y entidades que siempre están en busca de la eficiencia del recurso público, sin dejar de un lado que todas las selecciones contractuales sean objetivas y cumplan los mejores estándares, entre ellas la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Secretaría de Transparencia y los entes de control interno.

4. Balance del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación 2020 – 2023.

El Secretario técnico del comité, Dr. Andrés Felipe Cortés Restrepo, presentó a la instancia un resumen ejecutivo de las actividades realizadas en los últimos cuatro años, destacando que el ODCLA recibió un reconocimiento. En el mismo sentido, se definieron lineamientos en desarrollo del Modelo de Gestión Jurídica Pública, respecto de temas de medidas de emergencia frente al COVID-19, la estabilidad reforzada para pacientes VIH y medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación, entre otros.

5. Presentación del Plan Anual de Trabajo del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación 2024.

El Secretario técnico del comité procedió a presentar el plan de trabajo anual, el cual previamente fue aprobado por el presidente de este comité, en los siguientes términos:

FUNCIONES DEL COMITÉ	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONSABLE
		29/02/2024	24/05/2024	30/08/2024	13/12/2024	
1. Orientar de manera general la gestión contractual de las entidades y organismos distritales con el fin de lograr una contratación eficiente y eficaz, con observancia de la normativa que	Identificar los temas sobre inquietudes y/o dificultades que se presentan en la gestión contractual del Distrito Capital que serán tratados en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.	x	x	x	x	Integrantes

regula la materia.I.	Priorizar los temas relevantes y comunes en la gestión contractual de las diferentes entidades y organismos del Distrito Capital.		x	x	x	Integrantes
	Proponer y/o presentar proyectos de lineamientos sobre los temas priorizados en gestión contractual para recomendaciones y aprobación.		x	x	x	Integrantes
2. Articular acciones y estrategias tendientes a fortalecer la transparencia en la contratación del Distrito Capital.	Coordinar la participación de las diferentes Entidades en materia de transparencia en la contratación del Distrito Capital.	x	x	x	x	Secretaría Técnica
	Apoyar la expedición de documentos, guías, herramientas, manuales, recomendaciones o directrices en temas de transparencia y buenas prácticas en la gestión contractual del Distrito Capital.	x	x	x	x	A quien le corresponda

<p>3. Analizar cuando haya lugar a ello, distintas posturas jurídicas relacionadas con temas contractuales y proponer un criterio unificado a la Secretaría Jurídica Distrital sobre la aplicación normativa en materia contractual.</p>	<p>Identificar las posturas adoptadas por las diferentes entidades en materia contractual con el fin de unificar criterios en el D.C.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Todos</p>
	<p>Proponer la unificación de criterios jurídicos en materia de contratación a través de los instrumentos correspondientes, respecto de la disparidad en las posturas adoptadas y presentadas por las entidades distritales en el Comité de Apoyo a la Contratación.</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Todos</p>
<p>4. Realizar la divulgación, análisis y adopción de buenas prácticas contractuales para las diferentes entidades distritales, a fin de generar mecanismos para la ejecución concertada de acciones en materia de</p>	<p>Presentar los proyectos de instrumentos de gestión y coordinación jurídica desarrollados por la Secretaría Jurídica Distrital en temas de buenas prácticas en la gestión contractual, para observaciones y comentarios de</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Todos</p>

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195



CO21/962886



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>contratación, los cuales se definirán en consenso por los miembros del Comité.</p>	<p>los miembros del Comité.</p>					
<p>5. Realizar el seguimiento de las acciones de articulación en materia de contratación adoptadas en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación en el Distrito Capital.</p>	<p>Presentar las conclusiones de los avances e implementación de los compromisos pactados en las diferentes sesiones del Comité y su cumplimiento conforme los plazos previstos y lo dispuesto en la Resolución 233 de 2018.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Integrantes</p>

6. Presentación de los temas identificados en los informes de la Veeduría Distrital y de las Oficinas de Control Interno de cada sector.

Desde la Dirección Distrital de Política Jurídica, la Dra. Alma Ramos, informó que se hizo una revisión de los informes, planes de mejoramiento, informes de seguimiento de las oficinas de control interno de cada sector y las alertas preventivas de cada sector, lográndose identificar 10 temas que son recurrentes en las entidades cabezas de sector, así:

Observaciones de Control Interno	Cabeza de Sector
Aprobación de garantías de manera extemporánea.	2
Demoras en los procesos de contratación a cargo del administrador	1
Debilidades en el diligenciamiento y modificación del PAA	2
Debilidades en la identificación, clasificación, estimación, tipificación y asignación de riesgos.	3
Debilidades en la planeación de contratos.	5
Debilidades en la Supervisión de los contratos.	11
Deficiencias en la verificación de información de garantías.	1
Demoras en la Liquidación de contratos.	4
Incumplimiento de la normatividad vigentes en los procesos contractuales.	1
Publicación extemporánea de los documentos en el secop II	11
Total general	41

La identificación que realizó la Secretaría Jurídica permite realizar las acciones que se requieran para disminuir este tipo de riesgos.

En este momento, el Secretario Jurídico Distrital, se refirió a las dos observaciones más recurrentes, esto es (i) las debilidades en la supervisión de contratos y (ii) la publicación extemporánea de los documentos en SECOP II. Sobre ésta última, solicitó a las oficinas que tienen a cargo el proceso contractual que se busque el mejor vehículo para garantizar el cargue de la información en el SECOP, que permitan disminuir este número de observaciones.

7. Presentación Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción – ODCLA –

La Dra. María Fernanda Cruz Rodríguez, abogada experta en estudios e investigaciones para el ODCLA, herramienta que emite recomendaciones y buenas prácticas en la contratación y lucha anticorrupción en el Distrito Capital, indicó que el observatorio ha desarrollado diferentes líneas de investigación relacionadas con esas 2 temáticas. Con ocasión de esas, captura y analiza datos, a través de la búsqueda en bases de datos públicos, creación de indicadores y elaboración de estudios cuantitativos y cualitativos, con el fin de crear instrumentos interactivos para que las entidades distritales mejoren su gestión contractual y fortalezcan sus políticas de lucha contra la corrupción.

Luego, expuso la línea de investigación denominada “Incidencias de los hallazgos en la gestión contractual del Distrito Capital de 2018 a 2021”, que tuvo como fuente los informes de Auditoría comunicados por la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de identificar las principales falencias determinadas por ese órgano de control en relación con los trámites contractuales adelantados por las entidades y organismos distritales durante las vigencias fiscales de 2018 a 2021. Para tal efecto, presentó los principales resultados de la línea de investigación y la herramienta interactiva creada con ocasión de esa.

Por último, invitó a los miembros del comité a que presentaran sus propuestas respecto de los aspectos que consideraron pertinentes para que el ODCLA realice estudios y/o elabore recomendaciones y buenas prácticas.

8. Presentación de los alcances del Título III del Decreto 062 de 2024 y la competencia del artículo 28 ibidem.

El Dr. Jairo Lázaro, Subdirector de Asuntos Contractuales de la Secretaría Distrital de Hacienda, procedió a presentar el análisis realizado sobre el alcance de los artículos 27 y 28 del Decreto 062 de 2024.

En primer lugar, se indicó que el primero de ellos está en línea con la Circular 014 del 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital y la Directiva 20 del 11 de noviembre del 2022 expedida por la Procuraduría General de la Nación, las cuales están pidiendo a las entidades la aplicación del Decreto 310, reglamentario de la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; y en este sentido, todas las entidades están obligadas a usar los Acuerdos marco.

En segundo lugar, expuso que en el marco del artículo 28, la Secretaría Distrital de Hacienda realizó unas mesas de trabajo con las entidades del sector Hacienda, para conocer de cara el proyecto piloto del sector para el uso de estas compras eficientes.

En dichas mesas de trabajo se expuso la dinámica de adquisiciones de cada entidad, encontrando que hoy no existe una armonización, porque cada una tiene una dinámica distinta, bien sea por que algunas vienen con vigencias futuras, y otras con vigencias ordinarias, razón por la cual no se existe un patrón para identificar aquellos bienes y servicios de común utilización en el sector.

Así las cosas, se expuso que, para hacer uso de ello, se debe (i) identificar las necesidades de las entidades, (ii) establecer bienes y servicios comunes, (iii) elaboración de un cronograma de mesas de trabajo, teniendo en cuenta que para dar cumplimiento al decreto es necesario hacer un acuerdo interadministrativo sombrilla.

9. Propositiones y varios.

La Secretaría de Cultura Distrital indicó que elevó consulta a la Secretaría Distrital de Hacienda para determinar el alcance del artículo 16 del Decreto Distrital 062 de 2024; y, asimismo, propuso que se revise la interacción entre SECOP y SIVICOP, ya que los procesos de pagos de contratos son más dispendiosos.

La Secretaría de Gobierno indicó que tenía unas inquietudes frente a la explicación de la Secretaría Distrital de Hacienda; sin embargo, se acordó que las mismas serían canalizadas a través de la Secretaría Jurídica Distrital, teniendo en cuenta que debe liderar los proyectos de planes piloto de acuerdo con el Decreto Distrital 062 de 2024.

La Secretaría de Movilidad expone el caso de la contratación de personal acorde con el Decreto 332, ya que la implementación del mismo con los miembros de la fuerza pública, al ser un sector especial con mayores requisitos que limitan el recurso humano, no ha sido fácil dar cumplimiento al mismo.

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento
1 Estrategias o alternativas para resolver la recurrencia de observaciones de las Oficina de Control Interno y alertas preventivas de la Veeduría Distrital, sobre las debilidades en la supervisión y cargue oportuno de los documentos contractuales del SECOP II.	Todos los sectores Administrativos de Coordinación Secretaría Técnica del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación		
2 Conocer las dificultades más recurrentes durante la ejecución de las actividades necesarias para iniciar y Culminar los procedimientos contractuales, para formular recomendaciones y buenas prácticas por parte del ODCLA.	Todos los sectores Administrativos de Coordinación Secretaría Técnica del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación		
3 Mesas de trabajo para realizar cronograma y metodología para el cumplimiento del artículo 28 del Decreto 062 de 2024.	Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría Técnica del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación	Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Jurídica Distrital	
4 Remisión de inquietudes y alcance del Título III del Decreto 062 de 2024 y la competencia del artículo 28 ibidem, por parte de los sectores distritales para consolidación y envío a la	Todos los sectores Administrativos de Coordinación Secretaría Técnica del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación		

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



C.O21/962906



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Hacienda
Distrital

TOMA DE DECISIONES:

Durante la sesión no se tomaron decisiones

Icono	Decisión
	N/A
Síntesis: N/A	

CONCLUSIONES

En la sesión no se realizó votación.




En constancia se firma,


MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA
 PRESIDENTE


ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO
 SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de asistencia.
2. Presentación (Power Point)

Proyectó: Leidy Alonso Gutiérrez – Profesional de la Dirección Distrital de Política Jurídica. 
 Jeniffer Gutiérrez Gutiérrez – Profesional Especializada de la Dirección Distrital de Política Jurídica. 
 Revisó: Andrés Felipe Cortés Restrepo – Director Distrital de Política Jurídica.
 Tatiana Mejía Rojas – Asesora de Despacho. 

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195

